



# LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN EL SIGLO XXI

*Diana Soto Arango*<sup>1</sup>

*Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*  
**RUDECOLOMBIA**

Recepción: 30-03-2006  
Evaluación: 23-04-2006  
Aprobación: 30-05-2006

## RESUMEN

En este trabajo se pretende sintetizar los cambios que se han establecido en las políticas universitarias en el Siglo XX que se originaron especialmente por la denominada “tercera Revolución Industrial” en la década de los 80. Este hecho económico dio un nuevo ordenamiento internacional que ha sustentado la globalización económica y la mundialización de las ideas

Lo anterior ha conllevado nuevas políticas para la universidad del mundo globalizado del Siglo XXI especialmente en una nueva sociedad de la información y con “Espacios comunes del conocimiento”. Las universidades Latinoamericanas no han estado aisladas de este movimiento que se inició en 1998 en Europa con el denominado “Proceso de Bolonia”.

El trabajo plantea, en prospectiva, los problemas que deben entrar a resolver las universidades latinoamericanas y del Caribe, para ingresar a la sociedad del conocimiento del mundo global. El trabajo se sustenta en documentos de las diferentes reuniones de las Organizaciones Internacionales, con la metodología de la historia social de la educación y de análisis prospectivo.

## PALABRAS CLAVES

Universidad del siglo XXI, Calidad educativa; Espacios comunes; globalización; mundialización, Prospectiva universitaria.

<sup>1</sup>*Diana Soto Arango. Directora Proyecto “Historia y prospectiva de la universidad latinoamericana”. Dirección de Investigaciones, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Código 9005-093. Directora de Grupo «Historia de la universidad Latinoamericana». HISULA., Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación, de RUDECOLOMBIA*

## ABSTRACT

### THE LATIN-AMERICAN UNIVERSITY IN THE XXI CENTURY

*Diana Soto Arango<sup>1</sup>*

This paper synthesizes the changes that have been established in the university policies in the XX Century, which were originated specially by the so called “The Third Industrial Revolution” in the decade of the 80s. This economic fact gave a new international ordering that has sustained to the economic globalization and the worldwide ideas.

The previous thing has entailed new policies for the university of the globalized world of the XXI Century, specially in a new information society and with “Common knowledge Gaps”. The Latin American universities have not been isolated from this movement that began in 1998 in Europe with the denominated “Process of Bologna”.

This paper raises, in prospective, the problems that must be solved by the Caribbean and Latin American universities, to enter to the knowledge society of the globalized world. This work is sustained in documents of the different International Organization summits through the methodology of the social history of education and of the prospective analysis.

#### KEYWORDS

University of the XXI Century, Educational Quality; Common Gaps; Globalization; Worldwide Issues, University Prospective.

*Edificio de la  
Biblioteca Central.  
UPTC*



<sup>1</sup>*Diana Soto Arango. Director of the project “History and prospective of the Latin American university”. Research Department, Pedagógica y Tecnológica de Colombia University, Code No. 9005-093. Director of the Research Group “History of Latin American University” – HISULA. Director of the Doctoral Program in Education, RUDECOLOMBIA.*

## INTRODUCCIÓN

Desde la década de los ochenta y noventa del siglo XX se dieron una serie de transformaciones económico-políticas que se cristalizaron en una transformación global, en lo que se denominó la tercera revolución industrial<sup>2</sup>, con efectos en la producción y organización del trabajo, por la relevancia al factor tecnológico. Además, se sumó la crisis económica y los cambios políticos de la Unión Soviética, Alemania y Europa Oriental.

Lo anterior ha construido un nuevo ordenamiento internacional sustentado en la globalización, competitividad y calidad, con modelos basados en el enfoque neoliberal y la formación de bloques económicos regionales<sup>3</sup>. Esta situación se ha cristalizado en organizaciones económico-políticas como la Comunidad Económica Europea; la firma del tratado del libre comercio de EE.UU., Canadá y México; la Asociación de Cooperación económica de Países de Asia; el mercado Común del Como Sur en América Latina, El mercado de libre Comercio de los países Andinos, entre otros.

El impacto en el campo de la educación y específicamente de los estudios superiores, se plantea desde la preocupación central de cómo afrontar los cambios tecnológicos y el perfil de los nuevos egresados que el mercado requería. En concreto se debe resolver la incorporación del “conocimiento científico a procesos y productos, mediante tecnologías desarrolladas por la vía de la investigación y desarrollo o por la vía de adaptación y reconversión”<sup>4</sup>. Es ahí, donde aparecen las propuestas de los organismos supranacionales, nacionales, instituciones universitarias y asociaciones para hacerle frente a los cambios de la “sociedad de la información” que ha transformado los estudios superiores.

*Universidad Real y Pontificia de México.*

En primera instancia, se acoge el modelo de los bloques de Instituciones Universitarias y segundo, el factor de la calidad de la educación que entra a jugar un papel fundamental como único medio de reconocimiento institucional. Quizá, el punto de discusión se centra en la “calidad de la educación” porque se mira con óptica diferente: para unos es la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje (relevancia, pertinencia y equi-



<sup>2</sup> RORIGUEZ GOMEZ, Roberto (1996): “Universidad y globalización. Contexto, tendencias y desafíos de la educación superior en América Latina”, en *Pensamiento Universitario*. México, CESU, p. 73

<sup>3</sup> *La ideología neoliberal propone la tesis. 1. El mercado como regulador económico, 2. Marginación del Estado en la dirección económica, la tesis del Estado mínimo. Ibídem., p. 75*

<sup>4</sup> *Ibídem., p. 73.*



Escudo  
Universidad de  
Bolonia

dad) y para otros se mide en la eficiencia, entendida como la racionalidad económica y administrativa.

En este último sentido se han manifestado los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y este debate se ha planteado en la UNESCO, PNUD, Banco Mundial<sup>5</sup>, entre otros.

Precisamente, en esta exposición me referiré a las propuestas que se han planteado en las diferentes reuniones de las organizaciones supranacionales, nacionales e institucionales y cómo desde los bloques de universidades se presentan las alternativas al DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA GLOBAL y la mirada que se tiene desde Latinoamérica.

## NUEVAS POLÍTICAS PARA LA UNIVERSIDAD DEL MUNDO GLOBALIZADO DEL SIGLO XXI

En la última década del siglo XX la preocupación por parte de los organismos supranacionales, nacionales, instituciones universitarias y asociaciones se hizo evidente frente a los cambios en la “sociedad de la información que transformaban la naturaleza del trabajo y la organización de la producción”<sup>6</sup>. Precisamente, esta “mundialización que incide en la creación de empleo; y la revolución científica técnica que crea una nueva cultura y plantea cuestiones éticas y sociales”, es a lo que se le ha denominado el “mundo globalizado”, que definieron en el año 2000 la Conferencia de rectores de la universidades españolas (CRUE).

Pero el fenómeno de la globalización ha llevado a diferentes respuestas en el campo de la educación y especialmente de la educación superior que parece ser el punto de interés y la “vara mágica” en algunas de las soluciones, desde lo educativo, al mundo globalizado del mercado.

En primera instancia, organismos como el Banco Mundial, ha indicado que «la enseñanza superior reviste capital importancia para el desarrollo económico y social»<sup>7</sup> y bajo este criterio se inició a través de la UNESCO, un proceso de reuniones que empezó con la realización de Conferencias Regionales sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina, África, Asia, Europa y los Países Árabes. Pero

<sup>5</sup> Recomendaciones del Banco Mundial para la Educación Superior expuestas en la UNESCO, 1998. [http://contexto-educativo.com.ar/1999/12/Maglio\\_bancomundial.htm](http://contexto-educativo.com.ar/1999/12/Maglio_bancomundial.htm).

<sup>6</sup> BRICALL, Joseph M (2000): *Universidad 2000*, Madrid, CRUE, p. 9.

<sup>7</sup> Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI. París del 5 al 9 de octubre de 1998.

la reunión central culminó en la Conferencia Mundial «*La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción*»<sup>8</sup> que tuvo lugar en París en octubre de 1998.

En la citada reunión de París, en 1998, se indicó que las instituciones de educación superior debían evaluarse según lo que la sociedad esperara de estas pero con “una visión ética, imparcialidad política y capacidad crítica”<sup>9</sup>.

Pero por otra parte, el Banco Mundial, en la citada reunión de la UNESCO de 1998, señalaba lo que se ha denominado las “políticas neoliberales”, donde la “eficiencia educativa se da por indicadores económicos que se reduce a menores costos”<sup>10</sup>.



*Universidad de San Cristóbal de Huamanga, Perú.*

Es relevante analizar los planteamientos que realizaron los representantes del Banco Mundial respecto a la educación superior. En primera instancia, a este nivel educativo lo consideran que es “un bien privado -no público- cuyos problemas son manejables o están al alcance de soluciones de mercado. Esto es, se enmarca en una oferta limitada, no está en demanda por todos, y está disponible por un precio. En este caso los consumidores (negocios e industria) consideran están «razonablemente bien informados» mientras que los proveedores (administradores y profesores) están «frecuentemente mal informados. En concreto, la preocupación central radica en cómo operan las fuerzas del mercado”. La recomendación se cristaliza en cómo financiar la demanda por parte de los estudiantes y para conseguirlo se debería:

- a. Incrementar las matriculas.
- b. Cobrar el costo total de pensión.
- c. Instrumentar medidas de préstamos a los estudiantes.
- d. Cobrar los intereses prevalecientes en el mercado a todos los préstamos que se otorguen a los estudiantes.
- e. Mejorar el cobro de los préstamos a través de compañías privadas, y la introducción de un impuesto a los graduados.
- f. Adiestrar a los profesores como empresarios.

<sup>8</sup> MORA TOSCANO, Oliver y VENEGAS CALLE, Stella (2002): “Momentos, conceptualizaciones y consecuencias de la política pública: economía, sociedad y educación”, en *Tensiones de las políticas educativas en Colombia. Balance y perspectiva*. Bogotá, p. 224.

<sup>9</sup> *Ibidem.*, doc. cit. París del 5 al 9 de octubre de 1998.

<sup>10</sup> MORA TOSCANO, Oliver y VENEGAS CALLE, Stella (2002): “Momentos, conceptualizaciones y consecuencias de la política pública: economía, sociedad y educación”, en *Tensiones de las políticas educativas en Colombia. Balance y perspectiva*. Bogotá, p. 224.

- g. Vender investigación y cursos.
- h. Incrementar el número de instituciones educativas privadas con cobros del costo total de la enseñanza. El propósito es hacer de la educación superior algo completamente autofinanciable”<sup>11</sup>.

De ahí que el Banco Mundial plantea la necesidad de realizar reformas presupuestales en las universidades. En este sentido propone finalizar con el modelo del «presupuesto negociado», en el que el gobierno financia a las instituciones sobre la base de criterios tradicionales tales como la matrícula y el prestigio. Se indica que, por el contrario, se debe dar paso al «presupuesto por rendimiento», por medio de la cual la financiación pública que permanezca debe estar unida a la obtención de resultados comprobables, basados en indicadores de resultados determinados por el consumidor. Por lo tanto, el presupuesto de la universidad debe estar orientado a cumplir con las necesidades de los clientes y los consumidores. En definitiva, se aboga por finalizar con el modelo de “universidad clásica basada en la investigación”.

Por otra parte, considera el Banco Mundial que el sector público es “desafortunadamente ineficiente e insensible, renuente o incapaz de llevar a cabo la reforma de la educación superior”. En este sentido el delegado oficial de Australia indicó que, «el problema real con la educación superior es el profesorado”. Se explicó que el personal académico mostraba demasiado poder en la educación superior mientras los administradores tenían muy poco incentivo para controlarlos.

Ante la anterior problemática planteada, se recomienda convertir al docente en una persona empresarial y en este sentido es claro el «Reporte de status” del Banco Mundial que indica: «Cambio radical, o reestructuración, de una institución de educación superior significa: menos y/o diferentes profesores, trabajadores administrativos y trabajadores de apoyo”. Por lo tanto, la política es de despidos, retiros anticipados obligatorios, o un mayor readiestramiento y reeducación, como en el cierre de instituciones ineficientes o ineficaces; la fusión de instituciones de calidad a las que solamente les falta una masa crítica de operaciones para hacerlas costeables; y un cambio radical de la misión y la función de producción de la institución -lo que significa alterar radicalmente quiénes son los profesores, cómo se comportan, la forma en que están organizados y la manera en que trabajan y son remunerados.”<sup>12</sup>

En definitiva, el resultado de esta política en su aplicación en América Latina se ha concretado en:

Plaza de Armas.  
Universidad  
Nacional de Trujillo.  
Perú. Detalle.



<sup>11</sup> *Recomendaciones del Banco Mundial para la Educación Superior expuestas en la UNESCO, 1998.* <http://contexto-educativo.com.ar/1999/12/Maglio/bancomundial.htm>

<sup>12</sup> *Doc. Cit. Recomendaciones del Banco Mundial para la Educación Superior expuestas en la UNESCO, 1998.* <http://contexto-educativo.com.ar/1999/12/Maglio/bancomundial.htm>

1. Inversión en la educación superior unida a la economía del mercado.
2. La autofinanciación de la universidad con un incremento de la matrícula. Por lo tanto, se reduce la inversión por parte del Estado en el estudiante.
3. Dar un tratamiento equitativo estableciendo "condiciones de igualdad para todas las instituciones estatales y privadas"<sup>13</sup>. Es decir, la aplicación del «presupuesto por rendimiento», desconociendo que la misión y objetivos de las universidades estatales y privadas son diferentes.



Plaza de Armas.  
Universidad  
Nacional de Trujillo.  
Perú.

A lo anterior se unen las Políticas del Fondo Monetario Internacional, Organismo que replantea el concepto de universidad y cuya "misión es la formación de profesionales adaptados al mercado"<sup>14</sup>.

En general, los países latinoamericanos en la última década del siglo XX, desarrollaron reformas universitarias adecuando los currículos a los cambios tecnológicos y de mercado que exigía la nueva sociedad de "búsqueda de eficiencia y calidad"<sup>15</sup>. Las organizaciones gremiales sentaron sus puntos de vista indicando que se daba la "aniquilación de la universidad pública bajo el disfraz de la reforma". Se inició la discusión del carácter público de la educación que conllevó a un cambio de visión del Estado hacia la financiación de la universidad. Ya no se establecía la diferencia entre la universidad del Estado y la privada. La reforma universitaria establecía la financiación por la eficiencia y calidad educativa. En definitiva, se implantaba el modelo de «presupuesto por rendimiento».

Por otra parte, en el campo académico-político el timbre de la campana lo presenta la denominada "Declaración de Bolonia" (1999) para las universidades europeas. El objeto se centró en "crear un espacio europeo de enseñanza superior coherente, compatible y competitivo para el 2010", orientado a la educación y formación. La característica del proceso lo sintetiza Haug Guy en tres aspectos:

1. Es un programa de acción, con metas para alcanzar un horizonte de mediano plazo: diez años;
2. El proceso se da a escala Europea, aunque ahora se han adherido las universidades de la República Báltica, Turquía, Rusia y las Repúblicas del Caucazo;

<sup>13</sup> *Ibidem.*, p. 224.

<sup>14</sup> *Ibidem.*, p. 224.

<sup>15</sup> FIGUEROA, Helwar (2002): "Reforma universitaria entre la autonomía y el mercado", en Tensiones de las políticas educativas en Colombia. Balance y perspectiva. Bogotá, p.



Facultad de  
Ingeniería.  
Universidad de  
Buenos Aires.  
Argentina.  
Detalle.

3. Cuenta con un conjunto de objetivos específicos, entre ellos la creación de un marco de referencia común para las titulaciones (carreras o títulos); una generalización de niveles de grado comparables a fin de permitir el acceso tanto al mercado laboral como al postgrado; un sistema compatible de créditos académicos; un esquema o concepto de aseguramiento de la calidad a escala europea, y la eliminación de los obstáculos para la movilidad europea”.

Este proceso se vincula al compromiso político “para reformar de manera convergente, las estructuras de los sistemas de enseñanza superior europeos que devienen también un poderoso instrumento para generar la renovación curricular de manera generalizada en toda Europa”<sup>16</sup>.

Sin lugar a duda, todas las reformas curriculares que actualmente se están dando en Europa y América Latina siempre tienen como referencia el “Proceso de Bolonia”. Podemos destacar:

1. Una estructura de tres niveles: licenciatura de tres o cuatro años entre 180 y 240 créditos, con una formación profesionalizante. Los niveles de Master entre 90 y 60 créditos que va de uno a dos años; y el de doctorado, ha sido motivo de estudio a partir del 2005.
2. El sistema de créditos que va a permitir la flexibilidad de intercambio y cambio de carreras.
3. Garantía de la calidad académica o la acreditación de la educación superior (este tema se debatió en Bergen 2005 con la propuesta del Consorcio Europeo para la acreditación (ECA). La reforma curricular en las carreras en varias profesiones o disciplinas. Se busca desarrollar perfiles profesionales bajo “un modelo de estructura curricular en cada área que favorezca el reconocimiento y la integración de titulaciones y titulados europeos”<sup>17</sup>. Hay que decir, que lo indicado se ha llevado a cabo en la mayoría de los países europeos. El país que ingresó más tarde fue España en el 2002.

Por otra parte, la reforma de la estructura universitaria para América Latina, en relación al Proceso de Bolonia, se ha vislumbrado a través de las reuniones de los Ministros de Educación de países de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea que se reunieron en París en el año 2000. En esta reunión se estableció un Plan de acción que se concretó por el medio del Comité de seguimiento que reunió a los jefes de Estado en Madrid en el 2002



<sup>16</sup> HAUG Guy (2005): “reformas universitarias en Europa en el contexto del proceso de Bolonia: Retos y oportunidades”, en Lanzamiento de un proyecto universitario Latinoamericano. México, CENEVAL, p. 13.

<sup>17</sup> *Ibidem.*, p. 14.



y aprobó la propuesta del citado “Plan de Acción 2002 al 2004” que tiene relación con lo señalado en el Proceso de Bolonia.

La propuesta de este nuevo grupo se centró en crear un “Espacio común”. Este espacio se enmarca dentro de la economía globalizada que requiere de personal cualificado. La globalización requiere que el personal pueda moverse en cualquier mercado o país, por lo tanto una primera estrategia que se impuso fue la de buscar los mecanismos del reconocimiento mutuo de títulos por medio de una unidad académica como es el sistema de créditos compatibles.

Igualmente, se propuso adelantar acciones para la movilidad de profesores, estudiantes e investigadores y la articulación entre la formación y el empleo. La propuesta se concretó en un “Portal para el espacio común del ALCUE”. El Portal sería financiado por los fondos comunes de todos los países participantes. Reiteramos que este fue el gran objetivo para los años 2002 a 2004.

Sin embargo, fue en la Segunda reunión, que se llevó a cabo en la ciudad de México del 14 al 15 de abril del 2005<sup>18</sup> donde se plasmaron los objetivos y el Plan de acción del “Espacio común de educación superior. ALCUE”. Pero este espacio se veía desde políticas adelantadas por los diferentes Estados nacionales. En esta reunión, el Ministro de educación pública de México, presentó el Plan de acción para el 2005 al 2008. Este Plan se aprobó y en lo fundamental se concentró en la cooperación para crear y desarrollar el “Espacio común”.

En concreto, los “espacios comunes” se centraron en: mecanismos de evaluación y acreditación; certificación profesional y homologación de grados y títulos como un mecanismo de garantizar los servicios educativos y profesionales en el marco de los acuerdos de libre comercio. Como es de suponer, todo lo anterior conllevó a una propuesta prioritaria de reestructuración de las instituciones y a una nueva legislación en la educación superior.

Lo relevante es que lo denominado como “Espacio común” se ha convertido en el elemento estratégico en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales entre los Estados y las instituciones de educación superior con el objeto de mejorar la calidad de los sistemas educativos.

*Universidad de Flores. Comahue, Argentina.*



<sup>18</sup> ANEXO II. Declaración de la II Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe y la Unión Europea. Ciudad de México, 14 y 15 de abril del 2005.

Es así que entre las estrategias del Plan de acción 2005 a 2008 se consideró prioritario el proceso de construcción del “espacio común”, que en concreto se realiza a través de:

1. Conocimiento mutuo de los sistemas de educación superior de los países miembros de América Latina y el Caribe y la Unión Europea.
2. Identificar y divulgar las experiencias exitosas de colaboración e intercambio académico, promoviendo el establecimiento de Redes.
3. Vincular a las instituciones en la construcción del espacio común.
4. Trabajo en las titulaciones
5. Promover el uso compartido de tecnologías de información y comunicación.
6. Impulsar la creación de mecanismos de evaluación y garantía de la calidad.

Los ámbitos para el desarrollo de los proyectos se sustentan en:

1. Conocimiento mutuo y comparabilidad
2. Movilidad y trabajo en red
3. Garantía de calidad
4. Visibilidad de construcción del espacio.

Igualmente, se acordaron desarrollar tres proyectos:

1. Portal del espacio
2. Cátedras
3. Talleres. Entre otros temas: formación doctoral conjunta, movilidad y aseguramiento de la calidad

Se identificaron los principales actores de proceso de construcción del espacio común: Gobierno, instancias supranacionales y de integración regional, Instituciones de educación superior, Redes Universitarias, Centros de Investigación, Asociaciones universitarias, Organismos de financiamiento.

En definitiva, el Portal fue creado por el gobierno brasilero para realizar un Foro Virtual del Espacio Común, ALCUE, de educación superior.

*Universidad de  
Guanajuato. México.*



Paralelamente y en las mismas fechas, del 14 y 15 de abril del 2005, se inició una reunión en la Universidad de Guadalajara, México, y retomando la directriz de la UNESCO del 2000 y del “Proceso de Bolonia”, se organizó para los países de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe (UEALC) el “Proyecto 6X4 UEALC, seis profesiones en cuatro ejes de análisis: un diálogo universitario”. Esta iniciativa fue liderada por el Consejo Nacional de Evaluación de México (CENEVAL), bajo la dirección del director el Dr. Salvado Malo.

El objeto del proyecto es el de dar una respuesta “concreta y efectiva a la construcción de un espacio común de la educación superior UEALC”<sup>19</sup>. Por otra parte, se indica que las transformaciones parciales no daban una solución a la problemática universitaria de América Latina, porque no se trataba que estuviésemos haciendo mal las cosas, sino que esas cosas no eran las adecuadas para las nuevas circunstancias de la región”<sup>20</sup>.

En definitiva, como objeto central se propone el Proyecto 6X4 el “estrechar la colaboración y facilitar la movilidad entre los sistemas de educación superior en América Latina y responder al propósito principal de la Declaración de la conferencia Ministerial de los países de la Unión Europea, de América Latina y el Caribe sobre enseñanza superior” (París, noviembre, 2000)<sup>21</sup>.

Los objetivos del proyecto se centran en:

1. Desarrollar un marco común de referencia de aplicación en ALC en armonía con la UE para la evaluación y reconocimiento de las competencias profesionales esperadas al término de la licenciatura o su equivalente de las seis profesiones-carrera que se analizan en el proyecto.
2. Considerar el uso de un sistema común de trabajo académico. En este caso se trabaja con los créditos académicos.
3. Establecer referentes comunes para la comparabilidad de la evaluación y acreditación de los programas analizados.
4. Establecer los referentes comunes para la formación y evaluación de las capacidades para la innovación<sup>22</sup> y la investigación en los individuos que egresan de los diferentes niveles de educación superior.
5. Desarrollar estrategias de organización interna de las instituciones para concentrar los recursos para la innovación y la investigación, crear masas críticas y fortalecer la colaboración con los sectores productivos de la sociedad en los ámbitos nacionales, regionales de Latinoamérica e interregional con Europa.

El director de proyecto indicaba en términos generales que el objetivo central era: “colaborar en la formación de una comunidad de educación

*Facultad de  
Astronomía y  
Matemáticas.  
Universidad de  
Córdoba. Argentina.*



<sup>19</sup> MALO Salvador (2005): “Prefacio”, en Lanzamiento de un proyecto universitario Latinoamericano. México, CENEVAL, p. 8.

<sup>20</sup> *Ibidem.*, p. 9.

<sup>21</sup> *Ibidem.*, p. 8.

<sup>22</sup> *Innovación se entiende como la introducción de novedad o perfeccionamiento en el ambiente productivo o social que resulta en nuevos productos, procesos o servicios. Resumen ejecutivo del Proyecto 6X4 UEALC. Guadalajara, México el 14 de abril del 2005.*

superior en armonía con las transformaciones que se viven en las instituciones europeas”<sup>23</sup>. Por otra parte, se pretende a través del proyecto “dar mayor relevancia y vinculación con la sociedad y la formación de jóvenes creativos y responsables, con capacidad para contribuir al desarrollo de su país y de su región”<sup>24</sup>. En definitiva, los “aspectos claves del proyecto son el desarrollo de un acercamiento a la evaluación y reconocimiento de los resultados del aprendizaje, expresados en términos de competencias, y el fortalecimiento de la pertinencia y de los vínculos de la educación superior y la investigación con la sociedad”<sup>25</sup>.

En el proyecto se seleccionaron 150 participantes por países con el perfil de ser investigadores, expertos académicos, y asociaciones de universidades nacionales, regionales y gobiernos.

La primera reunión se realizó en Guadalajara, México del 14 al 15 de abril del 2005. El proyecto trabaja seis profesiones: administración, ingeniería electrónica o similar, medicina, química, historia y matemáticas. Cada una de las anteriores profesiones se analiza bajo cuatro ejes: competencias profesionales, créditos académicos, evaluación y acreditación, formación para la innovación y la investigación.

El proyecto se desarrollará en dos años y se espera construir los marcos conceptuales y operativos e instrumentos. De tal manera que se pueda establecer un perfil del egresado en las seis carreras; un marco conceptual y operativo para la acumulación y transferencia de créditos académicos que permitan la movilidad de estudiantes; incorporar procesos de evaluación y acreditación para programas e instituciones; y un esquema de trabajo para estrechar la colaboración entre la sociedad y la educación superior para el desarrollo y reconocimiento de las competencias de investigación e innovación.

La segunda reunión se realizó en Cartagena de Indias, del 5 al 7 de octubre del 2005, donde se avanzó en el conocimiento de las instituciones participantes en: Titulación, grados, créditos académicos, entre otros.

Por otra parte, en cuanto a Redes de Instituciones universitarias, debemos indicar que en el año 2000 se crea UNIVERSIA que integra a todas las universidades de España y a 773 Universidades en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú, Portugal, Puerto Rico y Venezuela, que repre-

*Universidad de Guanajuato, México.*



<sup>23</sup> Carta del Dr. Salvador Malo, Coordinador General del Proyecto 6X4 UEALC, a los participantes en la reunión de Guadalajara, México el 14 de abril del 2005.

<sup>24</sup> Presentación de documento en la Reunión de Guadalajara del Proyecto 6X4 UEALC. Guadalajara, México el 14 de abril del 2005

<sup>25</sup> Resumen ejecutivo del Proyecto 6X4 UEALC. Guadalajara, México el 14 de abril del 2005

sentan a más de 8 millones de estudiantes universitarios. Es, sin duda, “la mayor red de Universidades del mundo”<sup>26</sup>. Se debe indicar que esta Red presenta una característica: es la relación directa con los empresarios de cada país<sup>27</sup>. El presidente de la Red lo es al mismo tiempo del Banco Santander de España.

Pero hay que decir, que tanto ALCUE como UNIVERSIA coinciden en la necesidad de desarrollar un espacio común entre las universidades. Precisamente, en la última reunión que se realizó del 19 al 20 de mayo del 2005 en la ciudad española de Sevilla, los rectores y vicerrectores de 843 universidades, de América Latina, España y Portugal, plantearon el diseño y puesta en marcha de un Programa Cumbre para la creación de un “espacio común iberoamericano” de la educación superior y la investigación. Para realizar esta gestión, los de UNIVERSIA encomendaron al Consejo Iberoamericano Universitario (CUIB) que, en representación de las universidades, “promueva iniciativas y realice gestiones ante los organismos multilaterales y las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno”<sup>28</sup>.

En este sentido el Rey de España indicaba que “Universia no sólo es el mayor portal de educación e investigación en lengua española, sino también un ejemplo de los frutos que puede rendir la colaboración entre la iniciativa privada y la Universidad” y que “en el ámbito iberoamericano, la promoción de la educación y la cultura constituye uno de los núcleos esenciales de la cooperación entre nuestras Naciones”<sup>29</sup>.

Pero hay que indicar que el “espacio común” como una respuesta al mundo globalizado indudablemente trae un nuevo modelo de universidad que se analizó en la citada reunión de Sevilla en el 2005.

Al respecto indicaron que:

1. *Se debe construir un nuevo modelo de universidad, sobre la base de la tradición de la universidad moderna, incorporando nuevas funciones y pautas que le conviertan en motor del desarrollo sostenible de nuestras sociedades.*
2. *Sobre el espacio común iberoamericano en un mundo globalizado, consideraron que: los macroespacios universitarios, como expresiones del proceso creciente de la internacionalización propia de la sociedad de la información, deben ser establecidos sobre criterios de excelencia, calidad y colaboración universitaria.*

Universidad de  
Alcalá de Henares



<sup>26</sup> ANÁLISIS CUMBRES IBEROAMERICANAS Y JEFES DE ESTADO  
[http://www.cumbresiberoamericanas.com/contexto\\_y\\_actualidad/analisis/analisis](http://www.cumbresiberoamericanas.com/contexto_y_actualidad/analisis/analisis)

<sup>27</sup> *Ibidem., doct. cit.*

<sup>28</sup> *Ibidem., doct. cit.*

<sup>29</sup> *Ibidem., doct. cit.*

3. Sobre la universidad como factor de desarrollo económico y social, se consideró que esta institución era la principal generadora de conocimiento, y por lo tanto debía asumir plenamente su compromiso con el desarrollo económico y social, atendiendo la diversidad cultural de los países.
4. Respecto a la relación de la universidad con la empresa el punto central se localizó en la innovación. Al respecto, se consideró que el protagonismo de las universidades en las economías basadas en la innovación permanente les obliga a asumir funciones nuevas, tanto en su interacción con el sector productivo como en la explotación de sus resultados científicos y tecnológicos.

Finalmente, y en relación con las instituciones que participaron en este encuentro, se solicitó:

1. Al Consejo Iberoamericano Universitario (CUIB) que, en representación de las universidades iberoamericanas, promueva iniciativas y realice gestiones ante los organismos multilaterales y las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno que conduzcan al diseño y puesta en marcha de un Programa Cumbre específico sobre la creación de un espacio común iberoamericano de la educación superior y la investigación.
2. A UNIVERSIA que analice y valore las conclusiones de este primer encuentro con el objetivo de extraer de ellas directrices para sus líneas de actuación estratégicas de futuro como sociedad de servicios a las universidades y como red de universidades. Estas líneas estratégicas persiguen:
  - a. El desarrollo de la *sociedad del conocimiento* y el adecuado papel, en este desarrollo, de las universidades.
  - b. Facilitar el trabajo en red de las universidades, extendiendo su oferta de contenidos y servicios al conjunto de la comunidad iberoamericana, en colaboración con las instituciones representativas de las universidades.
  - c. Generar valores añadidos a las actuaciones universitarias.
  - d. El incremento de las relaciones de las universidades con las sociedades a las que deben servir.
3. A ambas instituciones, que continúen colaborando e impulsando actuaciones que contribuyan a mejorar las universidades iberoamericanas y el servicio que éstas han de prestar a la comunidad iberoamericana de naciones en la *sociedad del conocimiento*.<sup>30</sup>

Sede Central de la  
Universidad Andina  
Simón Bolívar.  
Sucre, Bolivia.  
Detalle.



<sup>30</sup> Sevilla, 20 de mayo de 2005.

Igualmente, al finalizar el siglo XX, en 1999, los ministros de Educación de la Comunidad Andina acordaron en conjunto un "Plan de acción" para ejecutar acciones comunitarias y promover el acceso a una educación de calidad. Sin embargo, esta integración sólo se logra en el 2004<sup>31</sup> cuando se crea, en cooperación con el Convenio Andrés Bello, "El Consejo Andino de Ministros de Educación y responsables de Políticas culturales". Los objetivos se centraron en: cobertura, calidad y pertinencia de la educación superior.



*Sede Central de la Universidad Andina Simón Bolívar. Sucre, Bolivia.*

En definitiva, nos encontramos con políticas del Banco Mundial, de ALCUE, UEALC con el Proyecto 6X4, UNIVERSIA y de la Comunidad Andina donde se señala, costo, eficiencia, globalización con las nuevas tecnologías. Quizás, lo más ambicioso sea lo del "Espacio Común" y en este sentido ya desde la Comunidad Andina no se plantean Universidades en cada país sino "la Universidad Virtual".

Por otra parte, las universidades de cada país latinoamericano han visto la necesidad de integrar sus recursos humanos y financieros para poder proponer niveles avanzados de formación como son los doctorados y con los niveles de calidad que proponen los gobiernos. Un caso especial, de redes nacionales y dignas de mencionar por el impacto y los logros, es el de RUDECOLOMBIA que se inició en 1996. Esta Red corresponde a la organización de ocho universidades de provincia del Estado colombiano que obtuvieron la aprobación y acreditación académica del único programa de doctorado de estas instituciones y que se realizó en el Área de la educación con la línea de investigación de historia de las universidades latinoamericanas.

## UNA PROPUESTA LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA GLOBAL

Al realizar el análisis de la universidad en América Latina, se debe tener en cuenta que sus naciones no presentan desarrollos homogéneos. Por el contrario, existen grandes desigualdades socio-económicas-culturales entre los países y las regiones del mismo país. Hay que tener en cuenta, que estas desigualdades son el resultado de un proceso histórico que se sigue construyendo con las vivencias colectivas propias y las influencias externas que son asimiladas de diferente manera en cada país y región.

<sup>31</sup> Reunión del Consejo de Ministros y responsables de Políticas culturales de la Comunidad Andina. Quito República del Ecuador, 10 de julio del 2004.



Universidad de San Carlos, Guatemala.

En términos generales, nuestro proceso histórico deriva de un ancestro indígena y en lo político-cultural tres siglos en la categoría de colonia española. Es así, como iniciamos el siglo XIX con la ruptura causada por la independencia y marcada por el mestizaje cultural (indígena, africano y español) para formar unos Estados nacionales con la ambición de establecer gobiernos republicanos. En la búsqueda de la nueva institucionalidad, la universidad colonial trató de ser reformada con la orientación de cada partido político al vaivén de las guerras civiles. Sin embargo, en el siglo XX la preocupación se centró en los niveles de la primaria y la secundaria de tal manera que tan sólo en los años ochenta se reinician los procesos de reforma universitaria. Estas reformas se caracterizan por la influencia del mundo occidental donde se comparten costumbres y valores con la dependencia económica.

Por lo tanto, caracterizar la Universidad de América Latina y el Caribe es una tarea difícil por la diversidad socio-económica-política-cultural. Sin embargo, al auscultar los factores comunes podemos encontrar:

1. La mundialización de las ideas presenta caracteres particulares de mestizaje cultural en cada país que se manifiesta en el adaptacionismo de teorías y modelos filosófico-educativo-curriculares.
2. La *expansión cuantitativa de los estudiantes*, que se dio en la segunda mitad del siglo XX, con el aumento de las matrículas de 270 mil a 8 millones, con un importante incremento de la proporción femenina, que representó casi la mitad de los inscritos. La expansión también se verificó en el número de docentes, que se multiplicó por un factor similar: pasó de 25 mil a más de 700 mil<sup>32</sup>. Sin embargo, si comparamos las cifras que da la UNESCO en el año 1998, sólo el 17,30% lograba llegar a la universidad frente al 59,60% que se daba en los países desarrollados<sup>33</sup>.
3. *El aumento de la oferta privada*. De acuerdo con datos de UNESCO y de otros especialistas, en las últimas tres décadas el porcentaje de estudiantes ma-

Facultad de Medicina.  
Universidad Federal de Río de Janeiro.  
Brasil.

<sup>32</sup> Yarzabal analiza las políticas del Banco Mundial en «Consenso para el Cambio en la Educación Superior» Publicación del Banco Mundial, indica las medidas correctivas (propuestas para mejorar el rendimiento de la educación superior son): (I) privatizar la educación superior, (II) (suprimir) su gratuidad, implantando el cobro de matrícula, (III) crear instituciones no universitarias de nivel terciario, y (IV) quitar prioridad a la investigación en las universidades públicas». Citado por BROVETTO, Jorge (1999): *La educación superior en Iberoamérica: crisis, debates, realidades y transformaciones en la última década del siglo XX*?. OEI - Ediciones - Revista Iberoamericana de Educación - Número 21. Universidad siglo XXI. Septiembre - Diciembre 1999.

<sup>33</sup> Fuente: UNESCO (Informe Mundial sobre Educación, 1998)





triculados en instituciones privadas de educación superior pasó de algo menos del 6% a alrededor de un tercio del total. En algunos países, como Brasil, Colombia y Chile, este porcentaje supera largamente el 50%. El número de instituciones privadas también ha aumentado y continúa haciéndolo de manera sostenida. El incremento de las instituciones de educación superior, que pasó de 75 en 1950 a aproximadamente 6.000 en la última década, se verificó fundamentalmente por la creación de instituciones del sector privado, que actualmente representan más del 60%”<sup>34</sup>.



Escudo.  
Universidad de  
San Carlos

4. *La restricción del gasto público.* América Latina y el Caribe es la región del planeta que menos invierte en educación superior, situación que ya se presentaba en la década de los ochenta, y que en varios países se ha agravado (Chile, Ecuador, Venezuela, etc.). Precisamente, en el Informe Mundial de Educación de UNESCO, 1998, se indicaba que el Gasto público per cápita en la educación superior para ese año era, en América Latina, de 937 millones de dólares, mientras en Europa superaba los 6.585 millones y en Norteamérica 5.596 millones de dólares.

5. La calidad educativa de la educación superior en la “sociedad del conocimiento” del mundo globalizado. Como se ha identificado, la calidad de la educación superior no es problema de un país en particular sino de exigencias de las organizaciones supranacionales. Es evidente, que en la “sociedad del conocimiento” no se puede indicar que un programa académico sea diferente en Brasil o en Argentina. Es más, los sistemas de créditos unifican la labor académica; se leen las mismas revistas dado que es obligatorio, para la acreditación institucional tener programas de base de datos que permitan la lectura informática de revistas y libros especializados. Debe tenerse en cuenta que entre otros programas, el *Science Direct* o el *Scopus* que son programas muy costosos para una sola institución educativa. Estamos hablando de cifras como 3.500 millones de dólares. Por lo tanto, la única salida es el trabajo en redes para unificar recursos económicos que ayuden a obtener las bases de datos indispensables en la investigación académica. Este punto es relevante porque a las universidades de América Latina y el Caribe se les mira desde el Banco Mundial y las multinacionales como un mercado lucrativo de compra de programas informáticos. Por supuesto, la calidad no se construye en abstracto. Esta tiene sus características específicas en una

Antigua Escuela de  
Ingeniería.  
Universidad Federal  
de Río de Janeiro.  
Brasil.



<sup>34</sup> *Ibidem.*, Fuente: UNESCO (Informe Mundial sobre Educación, 1998).



Escudo.  
Universidad  
de Salamanca.

Universidad de  
Salamanca.  
Plaza Central



sociedad concreta, con un estilo de vida y una idiosincrasia propia. Por ejemplo, la utilización informática, en concreto el Internet, varía en las regiones de cada país. *Universia* finalizó un estudio en julio del 2005 en Colombia sobre “Hábitos y usos del Internet” y encontró que en Bogotá, la capital, el 44% de los estudiantes y el 84% de los profesores utilizan diariamente el Internet. Igualmente, el 54% de los estudiantes y el 73% de los profesores tienen Internet en su casa. Pero, a dos horas en bus de la capital se localiza la ciudad de Tunja, donde la utilización del Internet no llega al 20%. Por lo tanto, la calidad de la Educación en América Latina y el Caribe presenta factores exógenos y endógenos. La Declaración de Quito, suscrita entre los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, en abril de 1981, se reconoció el valor de dar calidad a la educación como punto central para la “equidad y la democracia”. Sin embargo, en esta Conferencia eran conscientes que se “había agotado las posibilidades de armonizar cantidad con calidad” y por lo tanto era necesario “producir una transformación de la gestión educativa tradicional que permitiera articular la educación con las demandas sociales, económicas, políticas y culturales”<sup>35</sup>.

Al respecto, la educación universitaria que se daba en a finales del siglo XX, en América Latina, como base de movilidad social y “garantía de ingresos y prestigio social”, arrojó un balance de crisis su la calidad académica.

Por lo anterior, plantear una *propuesta Latinoamericana* para el desarrollo de una educación universitaria global en la sociedad del conocimiento del siglo XXI sólo se puede establecer a partir de la singularidad histórica y la construcción de la cultura política que se ha configurado en las instituciones educativas.

Por otra parte, el conocimiento que apropiamos desde la mundialización de las ideas debe compararse en la producción, creación de ideas, conceptos que modifican los parámetros de la realidad generando “bienes públicos”<sup>36</sup>, los cuales deben repensarse en la Universidad Latinoamericana.

<sup>35</sup> Reunión del Consejo de Ministros y responsables de Políticas culturales de la Comunidad Andina. Quito República del Ecuador, 10 de julio del 2004.

<sup>36</sup> Entendemos la innovación en las ciencias sociales como el “Conjunto de factores y actitudes que determinan que una empresa u organización del sector productivo o social genere, acepte e instrumente nuevas ideas, productos servicios y/o nuevos procesos que atiendan las necesidades cambiantes de la sociedad”, véase en Relatoria “Formación para la investigación y la innovación”. Coordinadora: Dra. Wrana Panizzi. Brasil. Relatora: Dra. Diana Soto Arango. Colombia. Cartagena, 5 a 7 de octubre del 2005

Igualmente, estas ideas que circulan en las universidades deben estar interrelacionadas con las estrategias de progreso y desarrollo euro-americano.

Por lo anterior, nosotros abogamos desde la diversidad, la interculturalidad, por ingresar a la sociedad moderna, a la sociedad del conocimiento, pero que sea “justa, solidaria y democrática”. Que las universidades respondan en su formación a los valores éticos y sociales dentro de una

cultura política que prevalezca los valores de la tolerancia, la convivencia pacífica y solidaria que lleven a mejorar la calidad de vida de más del 80% de la población que vive en la pobreza. Por lo tanto, las políticas de desarrollo de las instituciones universitarias deben orientarse a la comprensión de su entorno y su historia, preparándonos así para el ingreso de la sociedad del conocimiento global.

Esta última parte es polémica en las universidades latinoamericanas, pero considero que este mundo es “real” y nos absorbe. Por lo tanto, debemos asumir el reto en la formación pero desarrollando el pensamiento crítico.

Además, no podemos olvidar el saber tradicional, la riqueza biogénica desde donde se pueden hacer aportes a la sociedad del conocimiento global. En definitiva, lo señalaba el profesor Norberto Alcocer, el pasado 19 de septiembre en el Periódico “El País” de España, cuando indicaba: “¿Qué tipo de ciudadano pretendemos tras su paso por la universidad? Un ciudadano que resulte oportuno para el mercado laboral. ¿A dónde irán a parar las materias humanísticas que contienen el mayor legado de la historia europea y que parecen batirse en opaca retirada?”<sup>37</sup>

No desconocemos que el “en el mundo de hoy no es suficiente saber desempeñarse con presteza en un oficio. Ahora se requiere de habilidades que abarcan desde la resolución de problemas hasta la fluidez en la comunicación, el manejo de la información, la evaluación de riesgos y la autoorganización”<sup>38</sup>

En definitiva, dentro de las estrategias que se han establecido desde la universidad para hacerle frente a la globalización y demandas científico-tecnológicas-sociales para el siglo XXI, se encuentran:



*Universidad de Salamanca.  
Edificio de la Merced.*

<sup>37</sup> Periódico “El País”, de España, 19 de septiembre del año 2005.

<sup>38</sup> EDUCACIÓN SUPERIOR (2004): “Como la vida, la educación por ciclos”. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, N 1, febrero-abril del 2004, p. 6.

1. La educación por ciclos que comprende: el técnico profesional, el tecnológico y el profesional<sup>39</sup>. Se considera que con esta formación “se puede acceder a niveles más complejos de competitividad profesional y en una respuesta a la necesidad de adaptar la oferta educativa a los permanentes cambios del mercado laboral”<sup>40</sup>. Al respecto, desde América Latina se indica la propuesta de desarrollar los tres niveles y no de quedarse en el primero. En este sentido, es significativo a partir de los noventa, la organización de programas doctorales y la adopción de políticas de acreditación de calidad de las instituciones universitarias.
2. El trabajo en Redes de universidades nacionales<sup>41</sup> y el ingresar a las Redes Internacionales que permitan establecer relaciones entre programas, instituciones, países y entre los sectores de la sociedad incluyendo el productivo.
3. Por otra parte, en las asociaciones gremiales de estudiantes y profesores se continúa abogando porque el espacio de las Ciencias Humanas no se pierda. Para nosotros son relevantes temas específicos de investigación relativos a la violencia, el manejo de conflictos, la tolerancia y la paz, dentro del derecho a la “libertad racional de expresión”.

## EN CONCLUSIÓN

Debemos plantear, en prospectiva, los problemas que deben entrar a resolver las universidades latinoamericanas y del Caribe, para ingresar a la sociedad del conocimiento del mundo global, tales como:

1. Respecto a la modernidad: ¿La universidad Latinoamericana y del Caribe ha evolucionado para asumir la modernidad? ¿Qué estrategias coadyuvan a consolidar en la modernidad la universidad Latinoamericana para cristalizar la transformación de la tercera revolución industrial?; ¿Cuáles son las culturas, tradiciones, desarrollos, obstáculos e inercias, desde la Universidad Latinoamericana y del Caribe para abordar la problemática de nación y modernidad?; y ¿Cuál es la

*Universidad  
Pedagógica Nacional  
(UPN).  
Bogotá. Colombia.*

<sup>39</sup> En Colombia se estableció con la Ley 747 del 2002 que “organiza la formación por ciclos propedéuticos, estrategia que permite la movilidad entre niveles de educación, técnica profesional, tecnológica profesional, y garantiza al final de cada ciclo la vinculación al mercado laboral”. *Ibidem.*, p. 6

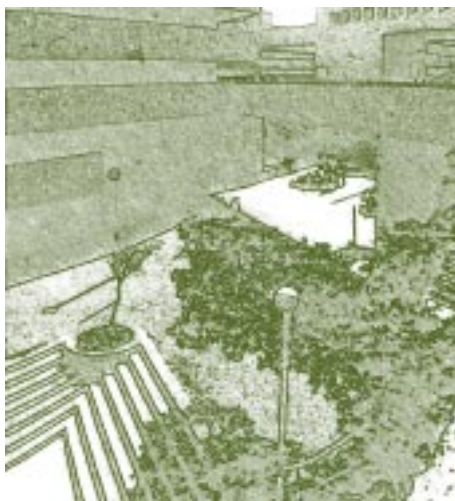
<sup>40</sup> *Ibidem.*, p. 7.

<sup>41</sup> En el campo de la educación se impuso el trabajo en redes. Un ejemplo exitoso ha sido el de RUDECOLOMBIA con las universidades de provincia de: Atlántico, Cartagena, Cauca, Caldas, Nariño, Tolima, Tecnológica de Pereira; Pedagógica y Tecnológica de Colombia.



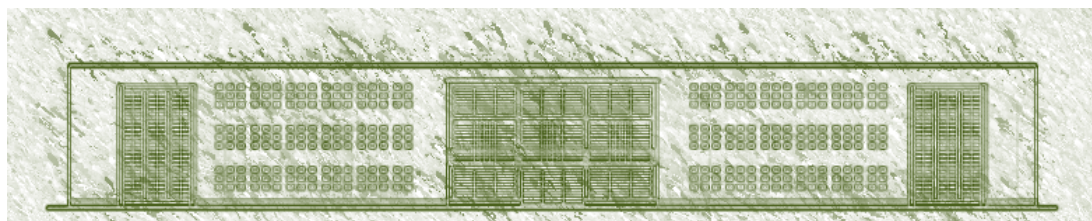
cultura de cambio que se vive en la universidad de América Latina y el Caribe?

2. En cuanto a la formación y el desarrollo tecnológico: ¿A qué problemas prioritarios deben responder las ofertas de formación en nuestras universidades?; ¿Cuáles son las cotidianidades que hacen visible una cultura de la Calidad, unas prácticas Científicas en relación con el conocimiento en las universidades de cada país y región?; ¿Qué aportes, retos y desarrollos han sugerido las nuevas leyes, decretos y resoluciones para la Educación Superior en relación al desarrollo de la ciencia y Tecnología? ¿Cuál ha sido su impacto en los Currículos Universitarios?



3. En cuanto a la calidad y el trabajo de Redes: ¿Cómo dialogan las propuestas curriculares con el entorno social, laboral e institucional de la región y del continente americano?; ¿Cuáles son las aspiraciones y acciones Regionales e Institucionales desde la cobertura con calidad, la eficiencia y equidad promovidas por las Redes de universidades nacionales e internacionales? ¿Será posible la movilidad de estudiantes y profesores entre Europa y América con el reconocimiento académico en equidad laboral? ¿Los programas de maestría y doctorado impartidos en América Latina tendrán la misma validez para el mercado laboral en Europa?
4. Respecto al “Espacio común universitario” del mundo del “conocimiento global” ¿Se logrará la estructura curricular que permita el reconocimiento y la integración de titulaciones y titulados de Europa y América? La acreditación Institucional universitaria permitirá los estándares de calidad que construye el espacio común? ¿El Proceso de Bolonia se llevará a cabo en América Latina y el Caribe? ¿Está dispuesta Europa a otorgar los medios tecnológicos y las bases de datos dentro de la cooperación académica?
5. En cuánto a la financiación de la universidad pública y el “modelo de Estado Bienestar”: ¿La universidad del Estado perderá su misión y visión social al derrumbarse el modelo del Estado de Bienestar y la

*Facultad de  
Ingeniería.  
Universidad  
Nacional de  
Colombia.*



puesta en marcha del dominante capital financiero internacional que presiona ajustes fiscales reduciendo el gasto productivo y social?

6. Respecto al nuevo modelo universitario del mundo global: ¿Se lograrán incorporar a la universidad tradicional las nuevas funciones y pautas que requiere el desarrollo sostenible de las nuevas sociedades? ¿Las Ciencias Sociales, en calidad de programa no rentable, lograrán su permanencia y el ingreso de valores de solidaridad y cooperación frente a la sociedad de “la individualidad y la falta de tolerancia”?

## BIBLIOGRAFÍA

Análisis cumbres iberoamericanas y jefes de Estado. [http://www.cumbresiberoamericanas.com/contexto\\_y\\_actualidad/analisis/analisis](http://www.cumbresiberoamericanas.com/contexto_y_actualidad/analisis/analisis)

Banco Mundial (1995): *La enseñanza superior: Las lecciones derivadas de la experiencia*, Estados Unidos de América, Banco Mundial.

Banco Mundial (1998): Recomendaciones del Banco Mundial para la Educación Superior expuestas en la UNESCO, 1998. <http://contextoeducativo.com.ar/1999/12/Maglio/bancomundial.htm>

BUSCHIAZZO, Óscar, CONTERA, Cristina, GATTI, Elsa (comp.) (1999): *Pedagogía Universitaria: Presente y Perspectivas*, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, 1999.

BRICALL, Joseph M (2000): Universidad 2000, Madrid, CRUE,

BROVETTO, Jorge (1994): «Formar para lo Desconocido», Departamento de Publicaciones, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

BROVETTO, Jorge (1999): La educación superior en Iberoamérica: crisis, debates, realidades y transformaciones en la última década del siglo XX”. OEI - Ediciones - *Revista Iberoamericana de Educación - Número 21*. Universidad siglo XXI. Septiembre - Diciembre 1999

CETTO, Ana María y VESSURI, Hebe (1998): «América Latina y el Caribe». En: *Informe Mundial sobre la Ciencia 1998*, Santillana/Ediciones UNESCO, Madrid, España...

Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI. París del 5 al 9 de octubre de 1998.

EDUCACIÓN SUPERIOR (2004): “Como la vida, la educación por ciclos”. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, N 1, febrero-abril del 2004

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (FNUAP): *Estado de la Población Mundial 1998*.

FIGUEROA, Helwar (2002): "Reforma universitaria entre la autonomía y el mercado", en *Tensiones de las políticas educativas en Colombia. Balance y prospectiva*. Bogotá.

HAUG Guy (2005): "reformas universitarias en Europa en el contexto del proceso de Bolonia: Retos y oportunidades", en *Lanzamiento de un proyecto universitario Latinoamericano*. México, CENEVAL

MALO Salvador (2005): "Prefacio", en *Lanzamiento de un proyecto universitario Latinoamericano*. México, CENEVAL.

MORA TOSCANO, Oliver y VENEGAS CALLE, Stella (2002): "Momentos, conceptualizaciones y consecuencias de la política pública: economía, sociedad y educación", en *Tensiones de las políticas educativas en Colombia. Balance y perspectiva*. Bogotá.

Recomendaciones del Banco Mundial para la Educación Superior expuestas en la UNESCO, 1998. <http://contexto-educativo.com.ar/1999/12/Maglio/bancomundial.htm>

Reunión del Consejo de Ministros y responsables de Políticas culturales de la Comunidad Andina. Quito República del Ecuador, 10 de julio del 2004.

REUNIÓN DE MINISTROS (2005): ANEXO II. Declaración de la II Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe y la Unión Europea. Ciudad de México, 14 y 15 de abril del 2005.

RORIGUEZ GOMEZ, Roberto (1996): "Universidad y globalización. Contexto, tendencias y desafíos de la educación superior en América Latina", en *Pensamiento Universitario*. México, CESU.

SADLAK, J (s/f). *Higher Education and its Regulations: The Search for Solutions and Partners*. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional «University-Enterprise Partnerships in Action», Londres, mimeo.

UNESCO (1998): «Declaración sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe», en: *Informe Final: Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, UNESCO.

UNESCO (1998): *Informe Final: Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, UNESCO, París, Francia.

UNESCO (1998): *Informe Mundial sobre la Ciencia 1998*, Ed. Santillana, UNESCO, Madrid, España.

UNESCO (1993): *Informe Mundial sobre la Educación*, Ed. Santillana, UNESCO, Madrid, España.

YARZÁBAL, Luis (1999): *Consenso para el Cambio en la Educación Superior*, IESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela.

**SOTO ARANGO, Diana** (2006):  
«La Universidad Latinoamericana en el Siglo XXI»  
en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*,  
Tunja, UPTC. RUDECOLOMBIA. No. 8, pp. 113-135